

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO No. PRE-UCEP-001-2020

ADQUISICIÓN DE 400 TABLETAS PARA EL PROYECTO: “ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL “TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7” QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA”.

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de febrero de 2020, siendo las 17h00 se reúnen las profesionales: Ingeniera Veronica Vintimilla, Economista Zaida Gutiérrez y Abogada Rosana Abad designadas por la máxima autoridad de la Empresa para actuar en el proceso, con el objeto de proceder a la apertura de la Oferta presentada y de ser necesario requerir la convalidación de errores.

1.- OFERTA PRESENTADA:

Oferta presentada a las 9h30 del 13 de febrero de 2020 por ESPE-INNOVATIVA E.P con RUC: 17681813100011, en original, contenida en 61 fojas y un CD.


2.- CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

Luego de la revisión detallada de la Oferta, se desprende que no se requiere solicitar al Oferente Convalidar Errores a los oferentes.

Al ser las 17h30, se cierra la sesión y se suscribe la presente acta.

Atentamente,


Ing. Veronica Vintimilla Carrasco
PROFESIONAL DELEGADA


Eco. Zaida Gutiérrez Castro
PROFESIONAL DELEGADA


Rosana Abad Zamora
PROFESIONAL DELEGADA

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

PROCESO No. PRE-UCEP-001-2020

ADQUISICIÓN DE 400 TABLETAS PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA".

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de febrero de 2020, siendo las 8h00 se reúnen las profesionales: Ingeniera Veronica Vintimilla, Economista Zaida Gutiérrez y Abogada Rosana Abad designadas por la máxima autoridad de la Empresa para actuar en el proceso, con el objeto de proceder a la calificación de la Oferta presentada por ESPE-INNOVATIVA E.P.

Según consta en el Acta de Apertura y Convalidación, la Oferta de ESPE-INNOVATIVA E.P. se presentó a las 9h30 del 13 de febrero de 2020, es decir dentro de la hora y fecha límites fijados en los Pliegos publicados en el Portal Compras Públicas; por lo que se procede con su análisis.

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 de los Pliegos del proceso, se procede con la revisión y análisis de los siguientes parámetros:

A) INTEGRIDAD DE LA OFERTA: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, con la modalidad Cumple/No Cumple

Formulario de la Oferta:

FORMULARIO	PÁG.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación y compromiso	1-4	X		
Datos generales del oferente	5	X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica	6-9			NO APLICA
Situación financiera del oferente	10			NO APLICA
Tabla de cantidades y precios	11	X		210.800,00, más IVA
Componente de los servicios ofertados	12	X		
Experiencia del oferente	13			NO APLICA
Personal técnico mínimo	14			NO APLICA
Equipo mínimo requerido	15			NO APLICA
Valor agregado ecuatoriano de la oferta	16-17	X		

Por lo expuesto, la oferta cumple con la "Integridad de la Oferta".

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se procede a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2 de los pliegos del Proceso:

El Oferente deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDAS	OBSERVACIONES
Sistema Operativo	Android (6.0 o superior)	Página 12 de Oferta
Factor de Protección	IP 65 o superior	Página 12 de Oferta
Resistencia	Resistencia a caídas, Resistencia al agua	Página 12 de Oferta
Pantalla		
Tamaño	Mínimo 8.0 pulgadas en adelante	Página 12 de Oferta
Resolución	Mínimo 1280 x 800 pixels hasta 1920 x 1200 pixels	Página 12 de Oferta
Pantalla Táctil	SI	Página 12 de Oferta
Hardware		
Procesador	Octa core 1,6 GHz o superior	Página 12 de Oferta
RAM	Mínimo 3 GB en adelante	Página 12 de Oferta
Almacenamiento	Mínimo 16 GB en adelante	Página 12 de Oferta
Expansión de almacenamiento	microSD, expandible hasta 128 GB ó superior	Página 12 de Oferta
Cámara		
Principal (Posterior)	Mínimo 8 MP en adelante	Página 12 de Oferta
Autofocus	SI	Página 12 de Oferta
Flash	SI	Página 12 de Oferta
Frontal	Mínimo 2 MP en adelante	Página 12 de Oferta
Batería		
Capacidad	Mínimo 3220 mAh o superior	Página 12 de Oferta

Tiempo de uso	Mínimo 10 horas ó superior	Página 12 de Oferta
Conectividad		
WLAN	Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac para frecuencias 2.4 GHz ó 5GHz	Página 12 de Oferta
USB	USB 2.0 ó superior	Página 12 de Oferta
Localización	GPS incorporado en el equipo	Página 12 de Oferta
Redes/Bandas	3G UMTS ó 4G LTE	Página 12 de Oferta
Homologación de equipos	Equipos homologados con certificado emitido por ARCOTEL o trámite en curso hasta entrega de equipos	Página 12 de Oferta
Indispensable tener código IMEI, por lo cual debe contar con ranura para SIM Card (red 3G / 4G).		Página 12 de Oferta
El Oferente podrá presentar equipos con características superiores siempre y cuando estas no se contrapongan con su buen funcionamiento, es decir que sea compatible con la interconectividad para el envío de la información y que garanticen la funcionalidad de los aplicativos.		Página 12 de Oferta
El proveedor invitado debe adjuntar a su oferta los manuales técnicos que prevean de uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español. Los manuales de usuario y técnicos pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado por: a) Manual de Uso y Operación: con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y, b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros.		CD adjunto a la Oferta
El proveedor deberá indicar con precisión la marca, modelo y procedencia del objeto ofertado		Página 12 de Oferta
La oferta se presentará considerando individualmente el precio del bien y el de su mantenimiento posterior, de conformidad con el principio de vigencia tecnológica. Adicionalmente, dentro de la oferta se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo con un cronograma de aplicación, a fin de que la contratante pueda programar dichas actividades.		Páginas 12, 59 y 61 de Oferta

Para ello la entidad establece que el periodo de vida útil de estos equipos es de tres años.	
En aplicación del principio de vigencia tecnológica, el proveedor invitado debe asegurar: a) Reposición inmediata ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos; b) Vigencia de la garantía técnica durante la vida útil; c) Mantenimiento preventivo periódico	Páginas 12, 59 y 61 de Oferta
Además, la garantía técnica a presentar deberá incluir: a) Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes, así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica; b) Tiempos de respuesta óptimos y plazos máximos para el mantenimiento preventivo periódico.	A verificarse previo a la suscripción del Contrato

C) PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MINIMO:

De acuerdo con lo constante en el estudio de mercado del proceso el valor agregado ecuatoriano es 0 y el valor declarado por el Oferente:

PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO (VAE) MINIMO, COMPONENTE B)	OBSERVACIONES
0%	PRESENTA FORMULARIO

D) CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS EMITIDO POR ARCOTEL, O CONSTANCIA DE QUE EL TRÁMITE SE ENCUENTRA EN CURSO HASTA LA ENTREGA DE EQUIPOS

En la página 60 de la Oferta se presenta el Presenta Certificado de homologación emitido por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	X		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	X		
Oferta económica desglosada	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Certificado de homologación de equipos emitido por ARCOTEL, o constancia de que el trámite se encuentra en curso hasta la entrega de equipos	X		

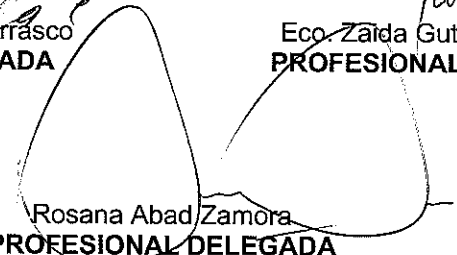
De lo analizado, se determina que la oferta presentada cumple a cabalidad con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del proceso por lo que se recomienda que la adjudicación se la realice al Oferente ESPE-INNOVATIVA E.P con RUC: 17681813100011 por el valor de USD\$ 210.800,00, más IVA y un plazo para la entrega de los bienes de 7 días contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

Al ser las 12h30, se cierra la sesión y se suscribe la presente acta.

Atentamente,


Ing. Veronica Vintimilla Carrasco
PROFESIONAL DELEGADA


Eco. Zaida Gutierrez Castro
PROFESIONAL DELEGADA


Rosana Abad Zamora
PROFESIONAL DELEGADA

